



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

02 MAR 2011

CUDAP: Exp: 0044519-2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo, (vice director de la Escuela de Tecnología Médica) solicitando autorización para realizar el “Curso de Postgrado de Parasitología”, que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se llevó a cabo desde el 26 de noviembre hasta el 21 de diciembre del año 2010, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 21 de diciembre del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del “Curso de Postgrado de Parasitología (COD. 312)”, que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo y la coordinación del Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Hugo Moretto, desde el 26 de noviembre hasta el 21 de diciembre del año 2010. La actividad tuvo una inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos), y una cuota única de \$ 300 (trescientos pesos)

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Sub-Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Técnico en Laboratorio
 Darío César Arbelo
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
 cursos.mf.ccp.

17

